

FCC Aviso al Consumidor

La transición a la DTV no requiere que los sistemas de cable cambien al formato digital

SI TIENE TELEVISIÓN POR CABLE, DEBE ESTAR CONSCIENTE QUE -

- Las estaciones de difusión Full-power de TV ahora difunden en formato digital solamente.
- La transición a la DTV no requiere que las compañías de cable cambien sus sistemas de cable al sistema digital.
- Por razones comerciales, las compañías de cable pueden decidir cambiar algunos de los canales de cable del nivel analógico al nivel digital, o pueden decidir cambiar todos sus canales al servicio digital y dejar de transmitir en formato analógico. Esto no lo exige el gobierno.
- Mientras que su compañía de cable ofrezca algún servicio analógico, debe suministrarle estaciones locales de tal forma que pueda verlas sin necesidad de un decodificador de cable.
- Cualquier televisor analógico que no esté conectado al cable, deberá usar una caja convertidora de la señal digital a analógica para continuar recibiendo las señales de televisión.

Si tiene un televisor analógico que recibe la programación por aire gratuita con una antena (como la portátil sobre la televisión o en el techo) necesitará comprar una caja convertidora de la señal digital a analógica para poder ver la programación digital.

Sin embargo, si se suscribe al servicio de cable, la transición a la DTV no debe afectar a ningún televisor que esté conectado al servicio de cable. Solamente estaciones de televisión full-power de difusión - las estaciones que utilizan las ondas públicas para transmitir su programación para libre a los espectadores a través de una antena de la difusión, fueron requeridas para parar la difusión análoga el 12 de junio de 2009.

A las compañías de cable no se les exige cambiar sus sistemas propios del servicio analógico al servicio digital. De hecho, si su compañía de cable ofrece algún servicio digital, tendrá que suministrarle las estaciones locales en formato analógico de tal forma que pueda verlas en un TV analógico sin necesidad de un decodificador de la señal de cable.

Algunas compañías de cable han decidido cambiar al formato digital. Esta es una decisión comercial que toman las compañías de cable, no exigida por el gobierno federal. Su compañía de cable puede decidir cambiar ciertos canales de cable del nivel de servicio analógico al nivel de servicio digital, o puede decidir cambiar de una sola vez



completamente al formato digital, de tal forma que ya no se ofrezca el servicio analógico para los abonados. Si su compañía de cable decide cambiar algunos o todos sus canales al formato digital, deberá notificarle que necesita obtener un equipo de "cable digital" para continuar recibiendo ese servicio de cable. Esto puede incluir la renta o compra de un decodificador digital para cable o la compra de un televisor que ya venga listo para la señal digital, con una ranura para la tarjeta "CableCARD". El equipo de cable digital es diferente de las cajas convertidoras de la señal digital a analógica que se mencionaron arriba. Si tiene un TV digital, es posible que pueda ver las estaciones por su sistema de cable sin un equipo adicional. Debe preguntarle a su compañía de cable sobre las opciones de equipo que hay disponibles, incluyendo las opciones de compra de equipo si no desea rentar el equipo de su compañía de cable.

Para más información sobre la transición de la DTV, vaya a www.dtv.gov/spanish o contacte a la FCC por correo electrónico a fccinfo@fcc.gov; llamando al 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) voz o 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) TTY; por fax al 1-866-418-0232; o escribiendo a:

Federal Communications Commission
 Consumer & Governmental Affairs Bureau
 Consumer Inquiries and Complaints Division
 445 12th Street, SW
 Washington, DC 20554.

###

*Para ésta u otra publicación para el consumidor en formato accesible
 (texto electrónico ASCII, Braille, letra grande o audio) escríbanos o llame
 a la dirección o teléfono indicados abajo, o envíe un e-mail a FCC504@fcc.gov.*

*Visite www.fcc.gov/cgb/contacts/ para recibir información sobre éste y otros
 temas de la FCC para el consumidor a través del servicio de suscripción electrónica de la Comisión.*

Este documento tiene como único propósito el educar al consumidor y no afectará ningún procedimiento o caso sobre este asunto u otros relacionados.

8/19/09*

